



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2008), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.3, 2.4 y 2.7. de la Base Séptima de la Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 15 de julio de 2019, en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 89, por error en su formulación, y sustituirla como evaluable por la pregunta n.º 151 de las de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de 57,60 puntos.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en la fase de oposición.

Sevilla, 13 de septiembre de 2019.

El Presidente

La Secretaria

Manuel Carrasco Vega

María José Aguilera Morón.

FIRMADO POR	MARIA JOSE AGUILERA MORON	13/09/2019	PÁGINA 1/1
	MANUEL CARRASCO VEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm0S8V5T8AFM3ZRFYWBEBUD56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	